

373986



373986

CLASIFICACION DE C
CLASE <u>G 07</u>
SUBCLASE <u>f</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

Don Pablo ARMENDARIZ VENTURA

de nacionalidad española

Residente en:

YESA (Navarra)

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SELECCIONADORES
DE MONEDAS PARA MAQUINAS AUTOMATICAS".

=====:oOo:=====



373986

- La presente descripción se refiere como su enunciado indica a ciertos perfeccionamientos introducidos en los seleccionadores de monedas para máquinas cuyo accionamiento tiene efecto con la recepción de una de ellas.
5. La esencialidad de la invención radica en la realización de cuatro controles de una moneda a su paso por el seleccionador, que en caso de no cumplir alguna de las características fijadas por el mismo, queda retenida para ser enviada al exterior con el accionamiento de un pulsador.
 10. Estos controles son realizados sobre las dimensiones de su diámetro y espesor, la calidad de su material, diferenciando los magnéticos de los amagnéticos y finalmente sobre su peso.
Con estos controles se evita que el paso a la máquina, a la que se aplica el seleccionador, de monedas falsas, el de monedas inadecuadas que pueden ser depositadas inadvertidamente y que en caso de ser pasadas a la máquina, a la que no accionarían, resultaría un perjuicio para el usuario, y las imitaciones.
 15. Con estos controles se evita que el paso a la máquina, a la que se aplica el seleccionador, de monedas falsas, el de monedas inadecuadas que pueden ser depositadas inadvertidamente y que en caso de ser pasadas a la máquina, a la que no accionarían, resultaría un perjuicio para el usuario, y las imitaciones.
 20. En esencia consta de dos placas entre las que se determina un canal que ha de ser recorrido por la moneda a su paso hacia la máquina que ha de poner en funcionamiento, en el cual se encuentra una sección de anchura y espesor adecuados para dar paso a una moneda de dimensiones prefijadas, seguido de un imán para retención de monedas magnéticas y de una palanca que obturando el canal es accionada solamente por las monedas válidas, a cuyo peso se ha adaptado el esfuerzo de la palanca, presentandose en otra sección del canal una ventana por la que se da paso a una palanca articulada accionada por un pulsador exterior, que lanza las monedas inadecuadas al exterior.
 25. un imán para retención de monedas magnéticas y de una palanca que obturando el canal es accionada solamente por las monedas válidas, a cuyo peso se ha adaptado el esfuerzo de la palanca, presentandose en otra sección del canal una ventana por la que se da paso a una palanca articulada accionada por un pulsador exterior, que lanza las monedas inadecuadas al exterior.
 30. un pulsador exterior, que lanza las monedas inadecuadas al exterior.



373906

terior para que sean recogidas por el usuario.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace a continuación una detallada descripción del elemento descrito, con referencia a los dibujos que se acompañan.

- 5. La figura 1 es una vista en alzado del seleccionador.
La figura 2 es una vista en planta del mismo seleccionador.
La figura 3 es una representación del canal determinado por las placas del seleccionador para el recorrido de la moneda.
La figura 4 es una vista en alzado del mecanismo de expulsión de monedas falsas.
- 10. Según queda representado en los dibujos, dos placas montadas en articulación en un eje 1 provisto de resortes 2 que las mantiene unidas entre sí disponen, una de ellas 3 de unos resaltes 4 que junto con otros resaltes 5 de que dispone la otra placa 6 determinan un canal 7 y unas bocas, una 8 para recepción de una moneda, situada en uno de los cantos de ambas placas y otra 9 para salida de la misma moneda situada en el canto opuesto.
- 15. Cerca de la boca 8 de entrada y sobre el primer tramo de canal 7, aparece una ventanilla 9 provista de una lengüeta 10, entre la cual y el lateral opuesto del canal 7 existe una distancia adecuada al paso de monedas de determinado espesor, presentando este tramo de canal 7 una anchura adecuada al paso de una moneda de determinado diámetro.
- 20. Sobre la misma ventanilla 9 está situado con posterioridad a la lengüeta 10 según el recorrido de la moneda, un imán 11 permanente para retención de monedas magnéticas, y finalmente obturando el canal 7, el extremo 12 curvado de una palanca 13 que se introduce por una abertura 14 practicada en la placa 3, cuyo brazo 15, oponente, dispone de una ranura
- 25.
- 30.

373906



- 16 alargada donde está fijado un peso 17 que en su separación de un eje 18 fijado a la placa 3, en el que articula la palanca 13, proporciona al brazo 12 una fuerza adecuada al paso de la moneda prefijada, cuyo peso puede vencer la acción de la palanca 13.
5. Cualquier moneda, o imitación de ella, de diferente espesor o diámetro que la prevista para su paso desde el canal 7, será retenida en la ventanilla 9 si su diámetro o espesor son mayores que los provistos, y si su material presenta características magnéticas, y retenida por la palanca 13 si su diámetro o espesor son menores, pues consecuentemente tendrá menor peso que el previsto.
10. Para este caso de retención de monedas falsas, con objeto de que sean lanzadas al exterior, para dejar paso libre a otras monedas, existe una palanca 19 articulada en la placa 6, que es accionada desde el exterior por un pulsador, no representado, cuya varilla 20 de accionamiento tiene entrada por una abertura 21 practicada en la placa 3, de manera que al girar esta palanca 19, su extremo libre empuja la moneda 22 al exterior de la boca 8 de entrada, cayendo por su propio peso a la posición inicial, figura 3, al cesar el accionamiento de la varilla 20.
15. Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la invención, así como la manera en que puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables las formas, dimensiones y materiales y, en general, todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.
20. Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos
- 25.
- 30.



373906

27

y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Perfeccionamientos en los seleccionadores de monedas para máquinas automáticas, caracterizado por comprender dos placas articuladas entre sí, en uno de sus laterales, sobre un eje en cuyos extremos están situados unos resortes helicoidales, cuyos extremos se prolongan hasta apoyar en las placas, a las que mantiene apoyadas entre sí, de manera que unos resaltes que ambas presentan determinan un canal, que a partir de una abertura para recepción de monedas, situada en un canto contiguo al de articulación, que en el montaje sobre la máquina a que va destinado el seleccionador, queda superiormente situado, se desarrolla en zig-zag, apareciendo al final, sobre el canto opuesto, otra boca para salida de las monedas, que en el mismo montaje queda situada frente al lugar de recepción previsto en la máquina para las monedas.
- 2.- Perfeccionamientos en los seleccionadores de monedas para máquinas automáticas, según reivindicación anterior, caracterizado por disponer, en el primer tramo de canal, próximo a la boca de entrada de monedas, de una ventanilla practicada en una de las placas, en la que aparece una lengüeta situada a una distancia de la pared opuesta del canal, función del espesor de una moneda para la que está previsto su paso a través del seleccionador, presentando en el primer tramo, el citado canal, una anchura en fun-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



373986

cinch del diámetro de la misma moneda, apareciendo en la misma ventanilla, con posterioridad a la lengüeta según el recorrido que ha de efectuar la moneda, un imán permanente.

- 3.- Perfeccionamientos en los seleccionadores de monedas para máquinas automáticas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar situado en el primer tramo de canal, obturandole con posterioridad al imán, el extremo curvado de una palanca que penetra a través de una abertura practicada en la misma placa en que aparece la ventanilla provista de lengüeta, cuyo brazo oponente presenta un rasgado, según su extensión longitudinal, en el que se fija un peso, mediante el cual se puede regular la fuerza ejercida por el extremo curvado de la palanca con su mayor o menor separación de un eje fijado en dirección normal a la placa citada anteriormente, para adaptarla a realizar la apertura del canal, al apoyar en él una moneda de determinado peso.
5. 10. 15.
- 4.- Perfeccionamientos en los seleccionadores de monedas para máquinas automáticas, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por aparecer en el segundo tramo del canal una ventanilla por la que se da paso a una varilla que acciona una palanca acodada articulada, próximamente al final de este tramo, y en su parte inferior, cuyo extremo libre, en caso de retención de una moneda apoya, con el accionamiento de la varilla, por un pulsador situado al exterior, en la moneda a la que traslada con su giro hasta la boca de entrada en medida suficiente para que pueda ser retirada manualmente, volviendo la palanca, por su propio peso, a la posición primitiva al cesar el accionamiento del pulsador.
20. 25.
- 5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SELECCIONADORES DE MONEDAS PARA MÁQUINAS AUTOMÁTICAS".
- 30.



373986

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 27 de Noviembre de 1.969.

A handwritten signature, possibly 'B. Bouso', is written in the center of the page. The signature is enclosed within a large, hand-drawn circle. Several horizontal lines are drawn across the circle and the signature, suggesting a cancellation or a specific administrative marking.



FIG.1

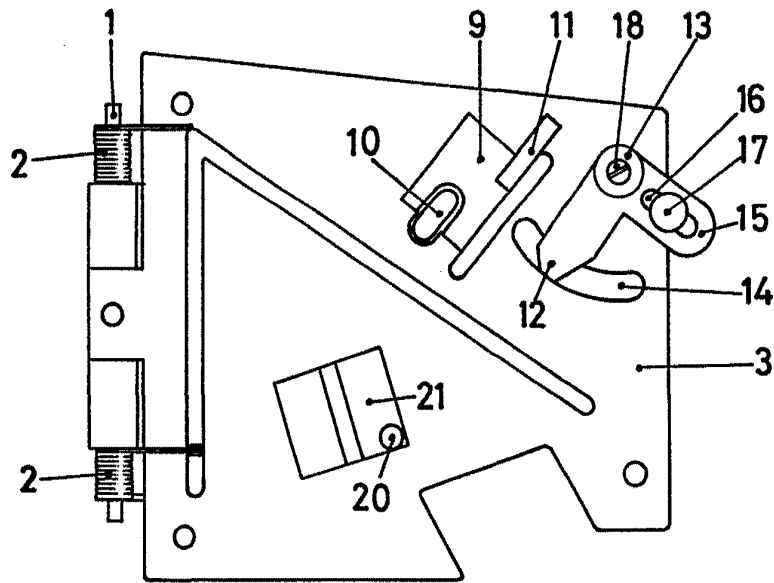
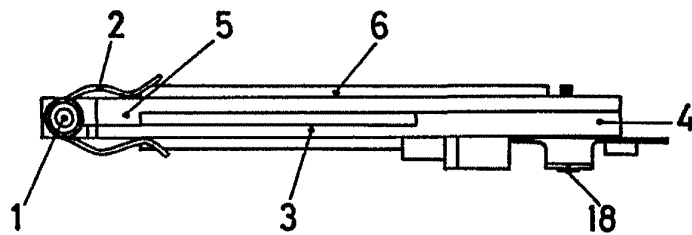


FIG.2



MADRID 27 NOV. 1900

EL REGISTRO

[Handwritten signature]
Pablo Armendariz Ventura

ESCALA VARIABLE



FIG. 3

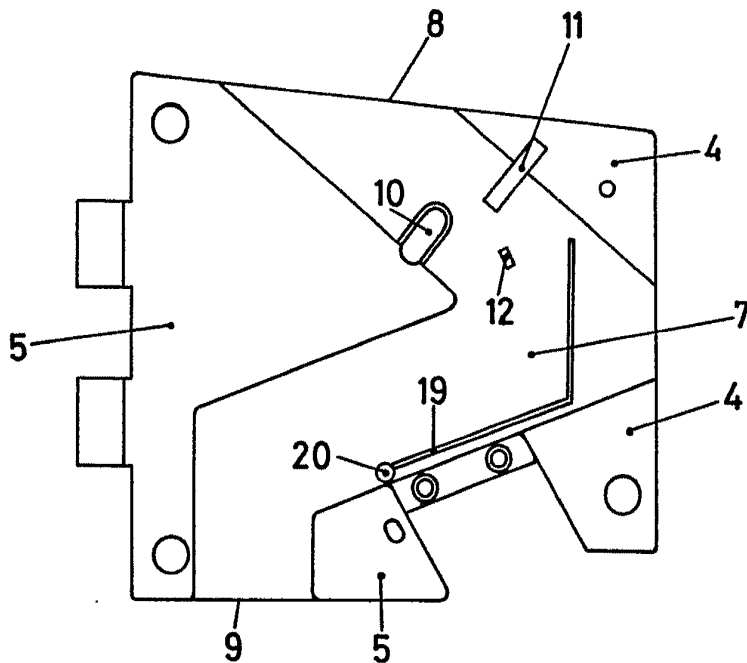
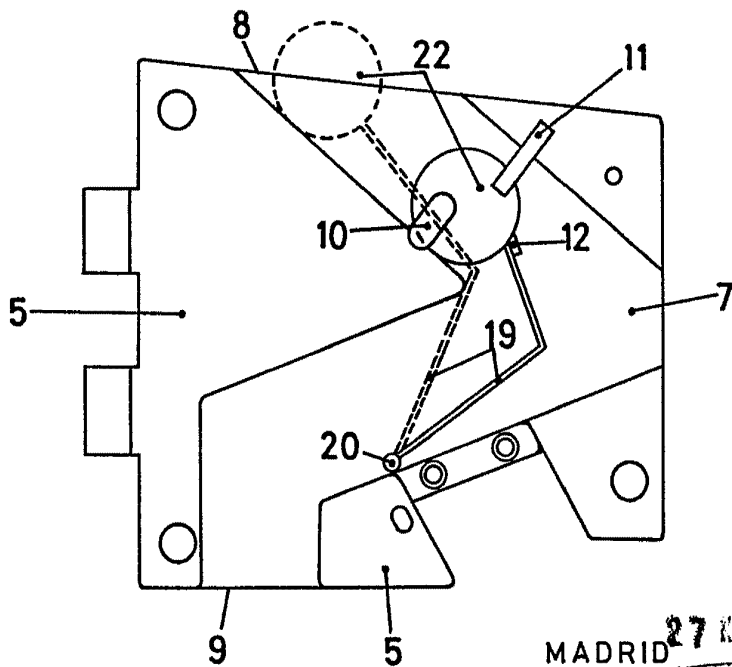


FIG. 4



MADRID 27 NOV. 1900
M. BERNARDINI

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE